COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ASUNTO. - ACTA DE REUNION DE COMISION.

NUMERO DE ACTA: 25

FECHA. - 01 DE OCTUBRE DE 2025.

LUGAR. – INSTALACIONES DEL BANCO DE ALIMENTOS DE JUAREZ A.C.

HORA DE INICIO. -13:00 HRS.

HORA DE TERMINO. - 14:10 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISION

- COORDINADOR. - **LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA**
- SECRETARIO. -**C. MA. DOLORES ADAME ALVARADO.**
- VOCAL. -**C. LUZ CLARA CRISTO SOSA**

Esta hoja forma parte del Acta de la Comisión de Desarrollo Social del día 01 octubre de 2025

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Jorge Vázquez	Asesor
Elías García	Asesor
Juan Enrique Ramos	Asesor
Hugo Vallejo	Desarrollo Social

PARTICIPACION CIUDADANA: Si

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO
Silvia Hernández	Empresarios pro-Juárez	Si	No
Marco Torres	Banco de Alimentos A.C	Si	Si

ORDEN DEL DIA:

I.-Lista de asistencia y declaración de quórum.

II- Lectura y aprobación del orden del día.

III.-Lectura modificación o dispensa del acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación.

IV.- Recorrido por las instalaciones del Banco de Alimentos A.C de ciudad Juárez por parte de Ing. Marcos Torres

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

Primer punto; El Regidor Pedro Alberto Matus coordinador de la comisión, da la bienvenida a todas y todos los presentes, agradeciendo su asistencia y la disposición para concurrir a la convocatoria de cuentas. Así mismo realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes los integrantes de la comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto; En este punto se hace lectura y se aprueba el orden del día.

Tercer punto; En este punto se hace lectura, modificaciones o dispensa del acta de la sesión anterior, en el cual todos la aprobaron.

Cuarto punto; El Director General informó que actualmente el Banco de Alimentos atiende a aproximadamente 43,000 personas, a través de una red de 285 comités comunitarios, los cuales se encargan de la entrega directa de despensas en las colonias. Se explicó que cada entrega es registrada de manera individual, incluyendo datos como domicilio, situación económica y número de dependientes por familia, información que es requerida por la Asociación de Bancos de Alimentos de México (BAMX) para fines de control y estadística nacional.

Se destacó que el banco opera con un nivel de atención cercano al 25 %, superior al promedio nacional estimado en el 10 %, y que, a pesar de tener únicamente tres años de operación, se encuentra entre los más eficientes del país.

Se presentó un mapa de cobertura que identifica las zonas de atención prioritaria, señalando que las áreas marcadas como "zonas rojas" corresponden a las colonias con mayor nivel de necesidad. Asimismo, se informó que, a solicitud del Instituto Municipal de la Mujer, se brinda apoyo a aproximadamente 500 familias, habiéndose atendido ya a cerca de 400, así como a dos refugios bajo su coordinación.

Se indicó que los censos de beneficiarios se actualizan cada seis meses, con el objetivo de evaluar si las familias han superado la condición de inseguridad alimentaria y, en su caso, permitir el ingreso de nuevos beneficiarios.

El Director General explicó que el banco cuenta con un equipo de aproximadamente 50 practicantes y voluntarios, entre estudiantes de diversas disciplinas, quienes apoyan en actividades de captura de datos, inventarios, mediciones nutricionales, talleres y capacitaciones a familias, docentes y directivos escolares.

Se detallaron los principales programas que opera la institución:

1. "Nutriendo Sonrisas", que atiende a aproximadamente 1,300 niños en diversas escuelas primarias, proporcionando desayunos equilibrados y seguimiento nutricional. Se informó que, al inicio del programa, se detectó un índice de 30 % de anemia infantil, el cual se redujo a aproximadamente 7 % al cierre del ciclo evaluado, reflejando un impacto positivo en el rendimiento escolar.
2. "Comer en Familia", orientado a promover buenas prácticas alimentarias y evitar el desperdicio de alimentos, mediante talleres comunitarios y asesoría nutricional.
3. "Mis Primeras Infancias", programa piloto en coordinación con instituciones aliadas, enfocado en niñas y niños de primera infancia, que incluye mediciones de hemoglobina, suministro de vitaminas, hierro y desparasitación, así como seguimiento médico a los 40 días para verificar la mejora en los niveles nutricionales.

Se explicó que el banco recibe alimentos de supermercados, productores y donadores, incluyendo productos que no son comercialmente viables, como frutas y verduras con defectos estéticos, con el objetivo de evitar el desperdicio de alimentos. Estos insumos son clasificados, empaquetados y distribuidos a las comunidades beneficiarias.

Asimismo, se informó que se realizan bazares solidarios, en los cuales algunos productos se venden a bajo costo, y los recursos obtenidos se destinan a la compra de alimentos básicos como frijol y arroz, manteniendo acuerdos con empresas donadoras para no generar competencia comercial y garantizando la transparencia mediante reportes y comprobantes de gastos.

Se señaló que la institución distribuye mensualmente más de 19,000 paquetes alimentarios, beneficiando a alrededor de 11,000 familias en la ciudad. Se destacó que la labor del banco se sustenta en la participación de voluntarios, aliados estratégicos y donadores, y que su misión es combatir la inseguridad alimentaria, fortalecer el tejido social y dignificar a las personas en situación de vulnerabilidad.

El Director General informó que el banco enfrenta un déficit aproximado de 2 millones de pesos mensuales, por lo que se mantiene activa una estrategia

permanente de procuración de fondos, invitando a empresas, instituciones y ciudadanía a sumarse como donadores o voluntarios.

Se mencionó que el terreno donde se ubican las instalaciones fue donado por el municipio, y que actualmente se revisa la situación jurídica del inmueble para garantizar certeza patrimonial a largo plazo para la institución.

Durante el recorrido, los integrantes de la comisión constataron los procesos de recepción, clasificación, almacenamiento y distribución de alimentos, así como las áreas destinadas a capacitación y atención comunitaria.

Quinto punto; Los integrantes de la comisión expresaron su reconocimiento a la labor del Banco de Alimentos de Ciudad Juárez, A.C., destacando su impacto social y su contribución al bienestar de la población más vulnerable. Se reiteró la disposición institucional para colaborar, en el ámbito de las atribuciones municipales, con iniciativas que fortalezcan la seguridad alimentaria en la ciudad.

sexto punto; Siendo las 14:10 HRS y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

ACUERDOS:
Sin acuerdos.

ATENTAMENTE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
Coordinador.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

C. MA DOLORES ADAME ALVARADO
Secretario.

C. LUZ CLARA CRISTO SOSA.
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

REUNIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: 01 de octubre del 2025 **HORA:** 13:00
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
COORDINADOR

MA. DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA

LUZ CLARA CRISTO SOSA
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Jorge Vázquez Moreno	Regidores	
2	Elías García	Asesor	
3	Juan Enrique Ramos Flores	Asesor	
4	Hugo Carrizo C.	D. Social	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMISIÓN:
Comisión de Trabajo y Previsión Social.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 01 DE OCTUBRE DEL 2025
LUGAR: SALA DE REGIDORES #1
HORA: 12:00 Hrs.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Silvia Hernández C.	TESTADO @gmail.com	empresario Banco pro juárez Alimentos		
2	MARCO A. TORRES OROZCO	gerenciageneral@bacdj.org	BANCO ALIMENTOS		
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Pedro Alberto Matus Peña. Coordinador de la Comisión de Desarrollo Social. Acta de Comisión. Documento de 8 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.